



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION PROCESO DE COMPRA MENOR NO. DGDC-DAF-CM-2021-0054

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de Mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las nueve horas (09:00) de la mañana, del día Veintidós (22) del mes octubre del año dos mil veintiuno (2021), se reunió el Director Financiero de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso **DGDC-DAF-CM-2021-0054**, correspondiente a la **Adquisición de Productos de Fumigación**.

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obra, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones; **DGDC-DAF-CM-2021-0054**.

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No. DGDC-DAF-CM-2021-0041, para la **Adquisición de Productos de Fumigación**, para ser utilizado en esta Institución.

PRIMERO: Que desde la fecha 10/082021, se realizó la convocatoria hasta la fecha 12/08/2021, pautada para la presentación de propuestas, tanto técnica como económica.

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a las propuestas presentadas (**OFERTAS TÉCNICA - SOBRE A**), según orden de llegada, dando como resultado lo indicado a continuación:

Considerando que: las empresas participantes fueron las siguientes:

No.	Oferente	OFERTA TECNICA	Observación	OFERTA ECONOMICA
1	Ingeniería y Servicios Inse, SRL	Cumple	La documentación requerida completa	RD\$899,990.00
2	Suplidora General Moval, SRL	Cumple	La documentación requerida completa	RD\$566,800.00
3	Maximum Pest Control, SRL	No Cumple	La documentación requerida está incompleta/ No Se presentó las muestras requeridas.	RD\$474,067.10
4	Evelmar Comercial, SRL	No Cumple	No son compatible con el medio ambiente, según muestra	RD\$721,500.00
5	Suplidora Nicartom, SRL	No Cumple	La documentación requerida está incompleta/ No presentó oferta económica	RD\$357,500.00

CONCLUSIONES: Luego de haber realizado la revisión de la documentación aportadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia No: **DGDC-DAF-CM-2021-0054**, tenemos a bien de exponer lo siguiente:

PRIMERO: En lo referente a la Propuesta de la empresa **INGENIERÍA Y SERVICIOS INSE, SRL., CALIFICA**, por aportar todas las documentaciones indicadas en los términos de referencia y/o técnicas, presentar las muestras requeridas.

SEGUNDO: En lo referente a la Propuesta de la empresa **SUPLIDORA GENERAL MOVAL, SRL., CALIFICA**, por aportar todas las documentaciones indicadas en los términos de referencia y/o técnicas, presentar las muestras requeridas.

TERCERO: En lo referente a la Propuesta de la empresa **MAXIMUM PEST CONTROL, SRL.**, La documentación requerida está incompleta. No Se presentó las muestras requeridas y la oferta económica no indica la marca del producto a suministrar, tampoco presentó las muestras requeridas. Oferta Técnica **NO CONFORME**, a los intereses institucionales.

CUARTO: la Propuesta del Oferente **EVELMAR COMERCIAL, SRL., NO CALIFICA**, por no aportar todas las documentaciones requeridas. Según la muestra presentada los productos ofertados los mismos no son compatibles con el medio ambiente.

QUINTO: la Propuesta del Oferente **SUPLIDORA NICARTOM, SRL., NO CALIFICA**, por no aportar todas las documentaciones. No presento oferta económica, por lo que **QUEDA EXCLUIDA** del procedimiento sin más trámite ya que la oferta no se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, por tener, reservas y omisiones significativas.

INGENIERÍA Y SERVICIOS INSE, SRL	OBSERVACION	CALIFICACION
Credenciales	Cumple	30%.
Oferta técnica	Cumple	20%.
Muestras	Cumple	20%.
TOTAL		70%

SUPLIDORA NICARTOM, SRL	OBSERVACION	CALIFICACION
Credenciales	Cumple	30%.
Oferta técnica	Cumple	20%.
Muestras	Cumple	20%.
TOTAL		70%

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Luego de la ponderación técnica, en la evaluación económica se hará bajo el criterio **menor precio ofertado**, la comparación de precios se hará solo de las propuestas previamente habilitadas en la fase “técnica”, según el desglose en la siguiente tabla:

No.	Oferente	Oferta Económica	Observación
1	Ingeniería y Servicios Inse, SRL	RD\$899,990.00	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) / Se valida que el presupuesto se presentó con la lista de requerimientos completo
2	Suplidora Nicartom, SRL	RD\$566,800.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACION:

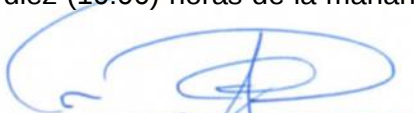
PRIMERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de las PROPUESTA ECONÓMICA presentada por los Oferentes, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**; se procedió a escoger la empresa que con la oferta CUMPLE con las condiciones técnicas solicitada, aportó las documentaciones requeridas y que presentó la mejor propuesta económica.

SEGUNDO: Se procedió a analizar las propuestas económicas presentadas por los oferentes, realizando un análisis de costos de dichas ofertas y complementadas con una comparación de precios por columnas; y el resultado de dicho análisis es el siguiente las casas comerciales **Ingeniería y Servicios Inse, SRL y Suplidora Nicartom, SRL.**, presentaron los precios razonables y el monto ofertado se encuentra dentro de los precios de mercado. Más arriba se muestra el cuadro demostrativo con el puntaje.

CONCLUSIONES: Por lo antes expuesto, **RECOMENDAMOS**, declarar como al efecto se declara adjudicar el proceso de Compra menor de referencia No. **DGDC-DAF-CM-2021-0054**, para la **adquisición de Productos de Fumigación** a las empresas indicadas más arriba, debido a que cumplieron con todos los seguimientos técnicos, además de presentaron la mejor propuesta económica y la más conveniente para los intereses de la Institución.

ULTIMO: Se le instruye Notificar a la empresa adjudicada y a los demás participantes los resultados, publicar en el portal transaccional y en el portal Institucional de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC); posteriormente al Departamento de Compra, para proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, en conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las diez (10:00) horas de la mañana, de la fecha indicada al inicio del presente acto.


LIC. JUAN CARLOS CASTILLO
Director Financiero



Sección de Compras y Contrataciones